

Expediente: **1133/25**

Carátula: **SIR RODRIGUEZ MARIA MELINA C/ JUAREZ RAMÓN ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUAREZ, RAMÓN ALBERTO-DEMANDADO

20239317988 - JUAREZ, GUSTAVO ALBERTO-DEMANDADO

27402172997 - SIR RODRIGUEZ, María Melina-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1133/25



H105016282064

JUICIO: SIR RODRIGUEZ MARIA MELINA c/ JUAREZ RAMÓN ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1133/25 Juzgado del Trabajo IV nom

INFORMO: según surge de lo informado por Oficiales Notificadores en su presentación del 13/04/2026, la demandada fue notificada del traslado de la demanda el día 10/04/2026.

Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 05/05/2026 a horas 10:00, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda.

Asimismo informo, que en fecha 26/02/2026, se solicitó informe a la Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación respecto del último domicilio registrado del accionado Ramón Alberto Juarez, coincidiendo lo informado el día 27/02/2026 con el domicilio cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada. Es cuanto puedo informar. **Secretaría. San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2026.**

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento a que la cédula del traslado de demanda ha sido debidamente notificada, y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo: tener por incontestada la demanda a la parte demandada **JUAREZ RAMON ALBERTO**, y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL. OFA

Actuación firmada en fecha 02/07/2026

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.